



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**CASTILRUIZ**

Solicitada por Hermanos Sainz Ruiz, Jose Javier, Serafín y Jose Ángel, licencia ambiental para la instalación de almacén agrícola y cebadero de terneros en la parcela 177 del Polígono 5 de Añavieja, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Castilruiz, 26 de abril de 2017.– El Alcalde, Miguel Ángel Jiménez Martínez.

1085

BOPSO-50-08052017